



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 23-02-2021
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2021-4385

Fecha de emisión: 27-05-2021

Folio: 2021-4385

Certificado de ingresos: 2021-299653
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE ANTONIO MORENO BUSTILLOS Y MARIA DOLORES GONZALEZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE TIENDA DE ABARROTES

Observaciones: SE CONDICIONA A RESPETAR EL GIRO INDICADO EN EL OFICIO DE USO DE SUELO AUA
01962/2021

Temporal: ☐

ARG. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 335-168-031

Propietario: JOSE ANTONIO MORENO BUSTILLOS

Domicilio: AVENIDA NUEVA ESPAÑA L-A M-68 COLONIA VISTA CERRO GRANDE

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	59.22	0.00	0.00		1,061.46
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.22	0.00	0.00		106.15
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	159.22
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	59.22	0.00	0.00		212.29
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	59.22	0.00	0.00		106.15
TOTALES			118.44	0.00	0.00		\$ 1,645.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1690 JUAN AARON ARCEO MARINELARENA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-05-2021 9:7:2

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c021413128949355023e7a7df4c793211132d776441a002142c3b764a4fa461dac727a48681b043772196f7fc